

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

177 *HUELVA*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso número Concurso Ordinario 251/2010, referente al concursado E.I.C. Agrícola, S.A., con CIF A-21024542, y domicilio social Carretera Nacional 431, Km 86,3, Polígono Industrial Peguerillas, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 30/10/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 26 de noviembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130071656-1